

CONCURSO CARTA A LOS REYES MAGOS

BASES

1. **TEMA:** CARTA TRADICIONAL A SSMM LOS REYES MAGOS.
2. **TÉCNICA:** Libre, se podrá utilizar para su confección (lápices, rotuladores, ceras, crayones)
3. **FORMATO:** Obligatorio modelo que se encuentra en nuestra web.
4. **PRESENTACIÓN:** Tendrán que ser trabajos originales, inéditos y se valorará en especial la originalidad, espontaneidad y capacidad creativa de la redacción; se presentara un archivo digital que deberá ir sin firma, solo se enviaran los trabajos en formato Jpg.
5. **NÚMERO DE OBRAS:** Un trabajo por autor y categoría. Pueden participar todos los asociados que quieran.
6. **PARTICIPANTES:** Hijos y nietos de asociados/as, que a la fecha del fallo su Asociación pertenezca a A.C.R.E.C.A. de acuerdo con los estatutos vigentes en cada momento.
7. **CATEGORÍAS:**
 - A: de 3 a 4 años.
 - B: de 5 a 6 años.
 - C: de 7 a 8 años.
 - D: de 9 a 10 años.
8. **IDENTIFICACIÓN:**
 - a. **Datos obligatorios:** nombre y apellidos del autor, correo electrónico, Asociación, nombre del padre/madre
 - b. **Datos voluntarios:** Título del trabajo.

La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.

9. ENVÍO DE TRABAJOS: Todos los trabajos deberán ser remitidos por la Asociación, en un único email. Si el tamaño de los archivos no permite su envío por correo electrónico, se deberán enviar utilizando la aplicación WeTransfer, es gratuita y no precisa descargarse.

Los formatos para el envío de los trabajos y sus actas correspondiente quedan establecidos de la siguiente forma:

Los trabajos con tratamiento de texto se utilizará el formato *****.WORD** y PDF

El envío de las actas y trabajos ganadores debe realizarse a:

Vocalía de Cultura cultura@acreca.org

Para que un concurso pueda llevarse a cabo debe haber un mínimo de Asociaciones participantes y de trabajos originales presentados.

- Asociadas participantes, mínimo de SEIS.
- Trabajos presentados, mínimo de OCHO.

Las actas de los jurados deben de contener además de la relación de trabajos premiados, la relación de Asociación con participantes y el número de trabajos enviados por cada una de ellas.

10. CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN: El organizador confirmará por correo electrónico la recepción de las obras a las asociaciones participantes, al igual comunicará en su momento los trabajos rechazados por defectos de formas o por no ajustarse a las bases.

11. FECHA DE CIERRE: 15 de Enero.

12. PREMIOS:

CATEGORÍAS A, B, C Y D

1º premio: trofeo y regalo

2º premio: trofeo y regalo

3º premio: trofeo y regalo

13. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: Tanto los trabajos premiados como las correspondientes actas emitidas por la Asociada Organizadora serán publicados en la página web de A.C.R.E.C.A. (www.acreca.org). Desde dicho portal se podrán consultar los nombres de los premiados, así como sus trabajos y premios conseguidos. No se podrá facilitar anticipadamente los resultados del concurso a un participante o una asociación a requerimiento de estos.

14. JURADO: Habrá un jurado específico para este concurso. Previo a la entrega de los trabajos presentados al jurado correspondiente, la Asociación Organizadora deberá contactar con el vocal de cultura de ACRECA, comunicando las Asociaciones que han presentado trabajos, el número de los mismos y con detalle de las categorías a las que corresponden. A la vista de las bases existentes y de los datos comunicados, se acordará la continuidad del proceso para la obtención del correspondiente fallo del jurado, o la anulación del Concurso. El fallo del jurado podrá ser revocado por esta vocalía si no se han respetado las bases, los resultados de los Concursos nunca deberán anticiparse ni a las Asociaciones ni a los participantes por parte de la Asociación Organizadora, será el vocal de Cultura, quien una vez obre en su poder, comunicará los resultados a través de la web www.acreca.org

15. ENTREGA DE PREMIOS: Los premios económicos se abonarán mediante transferencias, y los diplomas y cartas de agradecimientos serán entregados a cada Asociación en el Congreso anual de ACRECA, para que ésta los entregue a los participantes o remitirlos posteriormente a la Asociación para su entrega al participante si no hubiese representante de dicha Asociación en el Congreso de ACRECA.

16. DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverán los trabajos presentados, quedarán custodiado por la asociada organizadora del concurso.

17. PROPIEDAD INTELECTUAL: A.C.R.E.C.A. se reserva el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida y de los no premiados para su incorporación en la página web.

18. JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el jurado.

ACEPTACION: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.